



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13,00 horas del día 1 de junio de dos mil diecisiete, se constituyó en la Sala 28 de las del edificio municipal de San Benito, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de mantenimiento de la Plataforma Amara Suite de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid** formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a M^a Cruz Alonso Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Juan Manuel Ruiz Sanz, Técnico de la Intervención General Municipal.
- D. José Antonio Revuelta Pozo, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- D^a Cristina Alonso Mínguez, jefa del Centro de Soluciones.

Comenzó la reunión dando cuenta del resultado del informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

La única oferta presentada es la de la empresa INDRA SISTEMAS S.A.

Los criterios de valoración establecidos son los siguientes:

1. Precio.
2. Bolsa de horas para la realización de los trabajos comprendidos dentro del mantenimiento evolutivo, consistentes en la definición, análisis, desarrollo e implantación de adaptaciones/mejoras de los diferentes módulos de la plataforma AMARA, así como la definición, análisis, desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades.

Valoración:

1. Precio: de 0 a 80 puntos

La fórmula de cálculo es la siguiente:

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 05/06/2017 12:53

M^a JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 06/06/2017 08:50

Fecha Copia : Tue Jun 06 09:05:39 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 13829cb6cffadb8c8c23de54a45d35f7dab5b2be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

La formulación matemática de este sistema de valoración es la siguiente:

$$P_i = \frac{Zx}{T - O_m} \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Dónde:

P^i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima del criterio económico

T es el tipo de licitación

O^m es la oferta económica más barata

O^i es la oferta económica que se está valorando

Si la empresa no presenta un precio por debajo del tipo de licitación, esto es, $T = O^i$, entonces $P^i = 0$.

2. Bolsa de horas para la realización de los trabajos comprendidos dentro del mantenimiento evolutivo, consistentes en la definición, análisis, desarrollo e implantación de adaptaciones/mejoras de los diferentes módulos de la plataforma AMARA, así como la definición, análisis, desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades: de 0 a 20 puntos.

Por la propuesta de una bolsa de horas superior al mínimo establecido de 350 horas anuales; se le otorgará una puntuación de 20 puntos.

La oferta presentada por la empresa INDRA SISTEMAS S.A. contempla un importe de 82.440€ (I.V.A. excluido) y una bolsa de horas para la realización de trabajos comprendidos dentro del mantenimiento evolutivo por un total de 350 horas.

La puntuación obtenida en cada uno de los apartados es:

1. Precio: 80 puntos.
2. Bolsa de horas: 0 puntos, puesto que no oferta un número de horas superior al mínimo establecido.

Por consiguiente, la puntuación obtenida por la empresa INDRA SISTEMAS S.A. es de 80 puntos.

Invitada la empresa a negociar su oferta, INDRA SISTEMAS S.A. presentó oferta mejorada en los siguientes términos:

- Precio: "No se realiza mejora del precio ofertado".
- Bolsa de horas: "Se amplía bolsa de horas de desarrollos evolutivos en 25 horas adicionales, por lo que la bolsa de horas definitiva ofertada por Indra Sistemas S.A. es de 375 horas".

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 05/06/2017 12:53

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 06/06/2017 08:50

Fecha Copia : Tue Jun 06 09:05:39 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 13829cb6cfffadb8c8c23de54a45d35f7dab5b2be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana,
Juventud y Deportes

Por consiguiente se vuelve a valorar la oferta presentada resultando las siguientes puntuaciones

3. Precio: Se mantiene la puntuación puesto que no hay variación respecto al importe inicialmente ofertado (82.440,00€ I.V.A. excluido). 80 puntos.
4. Bolsa de horas: Se le asignan 20 puntos, puesto que oferta un incremento de 25 horas sobre el mínimo establecido (350horas); resultando un total de 375 horas.

En consecuencia, la puntuación obtenida por la empresa INDRA SISTEMAS S.A. es de 100 puntos.

Se propone, por tanto, la adjudicación del contrato de mantenimiento de la plataforma AMARA Suite de Administración Electrónica a la empresa INDRA SISTEMAS S.A. por un importe de 82.440,00€, al que hay que añadir un importe de 17.312,40€ en concepto de I.V.A..

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Juliana Berzosa Gómez

Fdo.: Isabel Roldán Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 05/06/2017 12:53

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 06/06/2017 08:50

Fecha Copia : Tue Jun 06 09:05:39 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 13829cb6cfffadb8c8c23de54a45d35f7dab5b2be

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
